

DM de Quito, 1 de Marzo del 2019

Señores
Accionistas de ROMA PICHINCHA ROMAPICH S.A.
Ciudad.

Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros

Estimados Señores:

En cumplimiento a la normativa de la Superintendencia de Compañías y de los Estatutos Sociales de ROMA PICHINCHA ROMAPICH S.A. y en virtud de la Resolución emitida de la Junta General Ordinaria Anual correspondiente al año 2018, mediante la cual fui designado Comisario de Cuentas de esta sociedad, he revisado los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros del Contador en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio económico cortado al día 31 del mes de Diciembre del año 2018.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones apegados a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las Normas Internacionales de Información Financiera, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Como resultado de la revisión citada, me permito asegurar que los miembros de la administración han cumplido a cabalidad con las disposiciones a ellos encomendados. Agradezco la confianza que tuvieron al designarme Comisario de ROMA PICHINCHA ROMAPICH S.A., y me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con los Estados Financieros.

Atentamente,



Juan Carlos Borja
Comisario Reg. 14098